



LECTURA DEL ACTO DE FALLO

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, a las **13:00 horas** del día 26 (veintiséis) de marzo de 2024, día y hora señalada en la convocatoria y bases del concurso, y dando inicio la presente Lectura del acto del fallo a las **13:35 horas**, de la **INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MM-IR-01-2024, RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA”**, encontrándose presentes en las instalaciones de la Sala de Juntas, ubicada en Ángel Flores #911, planta alta, interior Local 37, Edificio Palacio Federal, Colonia Centro, de esta ciudad, se reunieron los C.C. **LIC. ROGELIO OLIVAS OSUNA**, en su doble carácter de Presidente del Comité y Oficial Mayor, **LIC. MIGUEL ANGEL VÁSQUEZ VÁSQUEZ**, Secretario Técnico del Comité, **L.C.P. MELECIO MONTOYA PEINADO**, Tesorero del Comité; todos pertenecientes al H. Ayuntamiento; para dar lectura al Acto del **FALLO** de la **INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MM-IR-01-2024, RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA”**

Acto seguido se procede a instrumentar la presenta acta para dejar constancia de la Lectura del siguiente Acto del **FALLO**:

FALLO

I. Como se desprenden de las constancias que integran el expediente de la Invitación restringida a cuando menos tres personas **No. MM-IR-01-2024**, con fecha 14 de Marzo de 2024, mediante el Acta de Sesión Extraordinaria 014/2024 inciso A), fueron aprobadas las Bases por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.

II. En términos de la convocatoria el día 14 de marzo de 2024, fueron enviadas mediante correo electrónico las Cartas-Invitación para participar en el Acto de Apertura de Propuestas técnicas y económicas a:

1. OFFICE UNIÓN, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: AV. REVOLUCIÓN 1601
COLONIA: LÓPEZ MATEOS, CP. 82140
CIUDAD: MAZATLÁN, SINALOA.
CORREO: compras unión@hotmail.com
PRESENTE.-

2. JORGE ARMANDO BALLESTEROS RUELAS

DOMICILIO: CALLE ISLA DEL CRESTÓN #15138
COLONIA: JARDINES DE LA RIVIERA, CP. 82134
CIUDAD: MAZATLÁN, SINALOA.
CORREO ELECTRÓNICO: jorgearmando24@yahoo.com.mx
PRESENTE.-

3.- TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA MEXICANA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: LOLA BELTRÁN #222



COLONIA: PALOS PRIETOS CP. 82010
CIUDAD: MAZATLÁN, SINALOA.
CORREO ELECTRÓNICO: teamconta@hotmail.com
PRESENTE.-

4.- IMPRENTA Y PAPELERIA MORENO SA DE CV.
DOMICILIO: C 16 DE SEPTIEMBRE ESQ AQUILES SERDAN No. 445
COLONIA: MAZATLAN, CENTRO CP. 82000
CIUDAD: MAZATLÁN, SINALOA.
CORREO ELECTRÓNICO: marte_rodriguez@hotmail.com
PRESENTE.-

III. El día 22 (Veintidós) de Marzo de 2024, siendo las 09:00 horas se llevó a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, y de conformidad con el Artículo 33 Fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; **HACIÉNDOSE CONSTAR QUE NO SE PRESENTÓ NINGÚN PARTICIPANTE INVITADO.**

IV. Por los motivos antes expuestos y con fundamento en el Artículo 43 Fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; y en concordancia con el Artículo 53 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el estado de Sinaloa, por lo cual deberá de declararse desierto el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas **No. MM-IR-01-2024.**

----- Ciudadanos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; una vez realizado el análisis detallado y la evaluación de las constancias que integran el presente procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres personas **No. MM-IR-01-2024**, con los resultados plasmados en forma sucinta, por consiguiente, se somete a discusión los mismos, no habiendo intervención, se les pregunta en votación económica los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

RESUELVE

PRIMERO: SE DECLARA DESIERTA LA INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **No. MM-IR-01-2024**, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA, por los motivos antes expuestos en el apartado III y IV del cuerpo del presente fallo.

SEGUNDO.- Se dejan a salvo los derechos del área requirente para que solicite a la convocante un nuevo procedimiento en los términos de ley.

TERCERO.- En contra del presente fallo procederá el recurso de revisión en los términos del capítulo X, en su artículo 72 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa el cual podrá ser presentado en las oficinas del Órgano Interno de Control Municipal ubicada en la calle Teniente Azueta número 200 esquina con calle México, segunda planta, colonia centro de esta ciudad de Mazatlán, Sinaloa.



Siendo todo lo que se tiene que asentar y firma para constancia el presente documento los que intervinieron, asistieron y quisieron hacer, haciendo entrega de una copia del acta respectiva, en concordancia con el tercer párrafo del Artículo 46 de la Ley aplicable a la materia, por lo que el presente fallo deberá ser publicado a más tardar dentro de las 24 horas posteriores de su lectura en la página de Compranet – Sinaloa, para que surta los efectos legales a que haya lugar, se termina la presente siendo las **13:47 horas** del día en que se actúa.

LIC. ROGELIO OLIVAS OSUNA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. MIGUEL ANGEL VÁSQUEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

L.C.P. MELECIO MONTOYA PEINADO
TESORERO DEL COMITÉ

"ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MM-IR-01-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA"